

Diputados aprueban en lo general reforma para extinguir organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Con 347 votos a favor de Morena y aliados, 128 en contra del PAN; PRI y MC, diputados en la **Cámara de Diputados** aprobaron en lo general la reforma constitucional para extinguir siete órganos autónomos. La coordinadora del PAN, **Noemí Luna** expresó que la transformación de cuarta da la primera estocada para extinguir los órganos autónomos, porque le estorban los contrapesos y explicó que desde su creación todos organismos han costado al país 30 mil millones de pesos, en tanto que en un solo año darán 40 mil millones al Tren Maya. Luego de seis horas de debate se decretó receso para el día de hoy se discuta el voto en lo particular.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9039?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9039&authkey=!ABv7O59b00AFaZo&ithint=video&e=KBLYru>